



MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
MODELO DE UTILIDAD  
en  
ESPAÑA  
por VEINTE años  
por "Dispositivo de unión de perfiles  
para construcción de ventanas metáli-  
cas".

A nombre de: MANUFACTURAS METÁLICAS MADRILEÑAS, S. A.  
Entidad Española  
Domiciliada en: Teniente Coronel Moreña, 26. MADRID.

-0-

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo que permite la construcción de ventanas metálicas a base de perfiles, especialmente de aluminio, lo cual hasta ahora no era posible.

5

En efecto, la dificultad principal que se encuentra al pretender fabricar ventanas con perfiles de aluminio, es la soldadura de las diferentes partes componentes.



10 En las ventanas fabricadas con perfiles de hierro, el problema se ha resuelto con toda perfección y economía merced a la soldadura a tope, pero el aluminio no admite esta clase de soldadura y hasta ahora era preciso soldar los diferentes elementos metálicos que constituyen la ventana por medio de soldadura autógena, con un coste de mano de obra muy elevado y una perfección de trabajo muy reducida.

20 Con el dispositivo que describimos a continuación se subsana este inconveniente y se llega a un tipo de ventana sin soldadura, aplicable asimismo a puertas, estanterías y cualquier otra estructura metálica.

Dicho dispositivo se basa en el empleo de perfiles de forma especial, que presentan una cavidad o hueco calibrado, esto es, de dimensiones rigurosamente iguales en todos los trozos de perfil que vaya a emplearse.

30 En la parte hueca del perfil se introducen elementos resistentes de hierro fijados exactamente a la medida necesaria, para que el elemento interior o armadura no tenga huelgo ninguno en el hueco del perfil, lo que permite un fácil montaje.

Una vez introducidos los elementos resistentes se unen a los trozos de perfil que forman la ventana por medio de tornillos o remaches, quedando un conjunto perfectamente rígido.

35 En el dibujo adjunto se desarrolla un ejemplo que permite apreciar las grandes posibilidades que este Modelo presenta.

40 El perfil A lleva un hueco rectangular de dimensiones adecuadas y el perfil B lleva el mismo hueco; la pieza metálica C, forjada de hierro, aluminio u otro metal, formada y calibrada exactamente a la medida que permite el hueco de la pieza A, se introduce por el hue-



ce de ambos perfiles, sin más holgura que la precisa para permitir la introducción de una parte en la otra.

45 Este procedimiento es aplicable también a empalmes en forma de T, de cruz o de cualquier otro tipo que pueda presentarse.

Previamente se habrán practicado en la pieza C los taladros correspondientes a los remaches D que aparecen en la figura y asimismo en los perfiles, taladros correspondientes igualmente distanciados y del mismo diámetro.

Una vez armado el sistema se introducen y anrietan los remaches o tornillos que vayan a emplearse, se practica la misma operación en los cuatro ángulos de la ventana y queda el marco completamente rígido sin intervención de soldadura ninguna y como los taladros, pueden darse a estampa, sin trabajo ninguno de ajuste posterior.

El mismo procedimiento es aplicable a la construcción del marco de la ventana, es decir, de la parte de construcción que queda recibida en la obra y sirve de armadura, sobre la que giran los elementos móviles de la ventana.

En la figura adjunta, D es el marco de la ventana que lleva también una sección interior rectangular, y E es una pieza de hierro forjado que ajusta exactamente en el canal, que puede ser abierto o cerrado, de la pieza D.

Las cuatro piezas que forman el marco de la ventana se unen por medio de las cuatro piezas E, afianzándose la unión por medio de remaches.

El procedimiento descrito, concebido especialmente para la construcción de ventanas de aluminio, es aplicable también a la construcción de cualesquiera clases de ventanas metálicas.



## ----- N O T A -----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto del presente Modelo de Utilidad, en España, por veinte años, son los siguientes:

80 1ª.- Dispositivo de unión de perfiles para construcción de ventanas metálicas, caracterizado por que tanto en el marco como en la hoja u hojas, que van construídas con perfiles metálicos huecos, o sea tubulares de sección recta tal que se acoplan formando vierteaguas y solapas, se efectúa la unión por medio de escuadras, tes  
85 o ángulos de hierro forjado que se introducen en el hueco de los perfiles constitutivos de la ventana, fijándose posteriormente por medio de tornillos o remaches.

90 2ª.- "Dispositivo de unión de perfiles para construcción de ventanas metálicas".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el plano que se acompaña y para los fines que se han especificado.

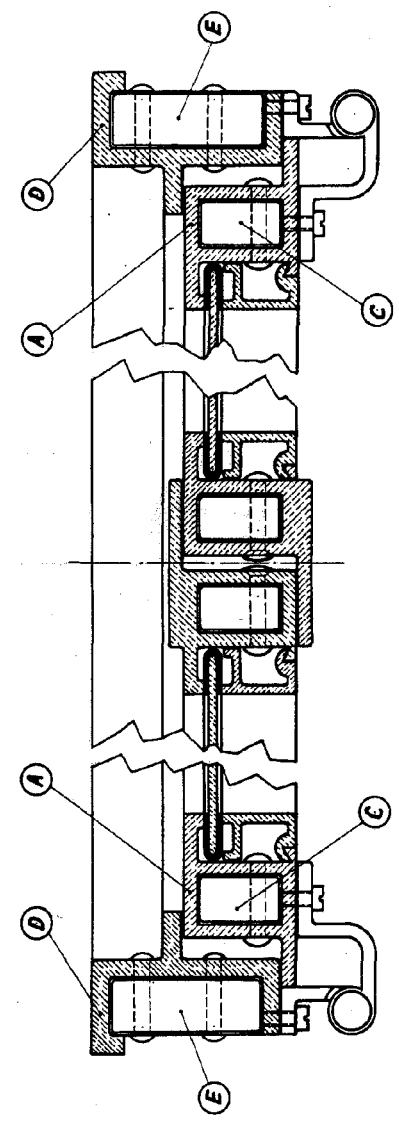
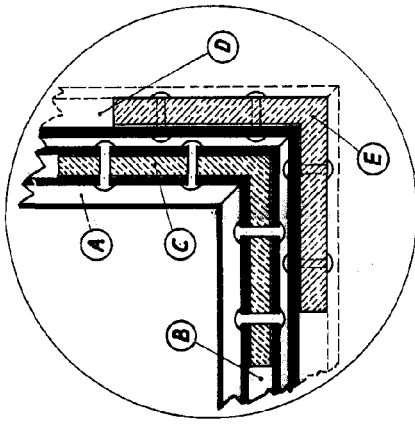
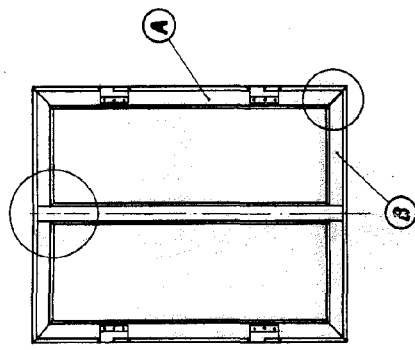
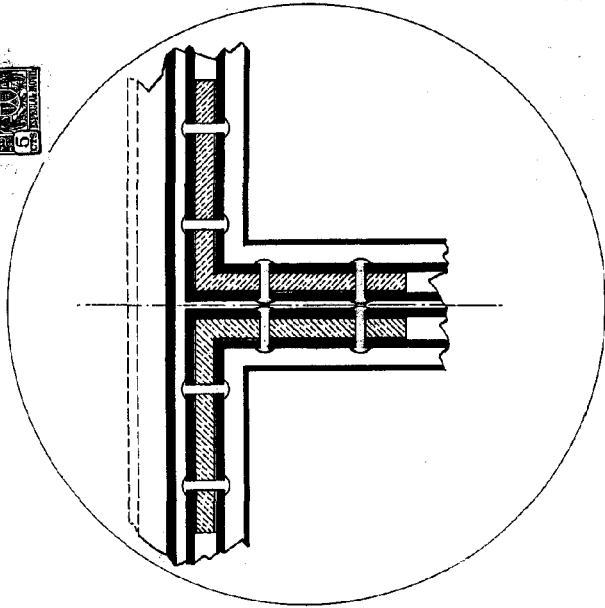
95 Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 23 de Marzo de 1950.

SOALA VARIANTE



21 70



Handwritten signature or initials in the top right corner.